CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles – Ciudad del Este
TELF. – INT. 66308 / admicde@pj.gov.py

Compromiso con la gente

**NOTA UOCAP 781/2021**

Ciudad del Este, 02 de diciembre de 2021

**Ref.: Nota DNC N° 20608 /2021**

**SEÑOR**
**ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.**
**Director Nacional de Contrataciones Públicas**
**PRESENTE**

**EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABOG. CARLOS ARRÚA**, tiene el agrado de dirigirse a Ud., en el marco de la nota de referencia a fin de subsanar lo observado en la nota de referencia en relación **LC 16/2016 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL JUZGADO DE PRIMERIA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE IRUÑA",** a los efectos de informar que el documento solicitado en el Punto n° 01 de la nota (Poder Especial), ya se encuentra cargado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas desde la fecha 18/11/2021, y se volvió a cargar el 24/11/2021.

En esta nueva respuesta volvemos a adjuntar todos los documentos a fin de que se pueda dar trámite al proceso.

Solicito por su intermedio y a donde corresponda, se sirva dar continuidad al proceso de publicación de la adjudicación, todo conforme a la Ley 2051/2003 y sus Decretos Reglamentarios.

Así mismo, se aclara nuevamente que el propietario del inmueble radica actualmente en el Brasil, y requiere de un representante con poder especial, para representarlo, que en este caso será la Sra. Teresinha Maria Rudel, quien cuenta con todos los documentos requeridos, se encuentra inscripta en el SIPE y se encuentra al día con la Declaración Jurada de Bienes y Renta.

Sin otro particular y en espera de una acogida favorable a la solicitud realizada aprovecho la ocasión para saludar atentamente. -

CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE
Fecha: 2021.12.03 12:03:24 -03'00'